

SSAECA/GG/N°015/2022

Asunción, 01 de abril de 2022

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Presente

Att.: **Joshua Abreu Boss**
Presidente

CC.: **BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCION S.A.**
Eduardo Borgognon Montero
Presidente

De nuestra consideración:

Por la presente tenemos a bien dirigirnos a Usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, a los efectos de comunicarles que SOLAR AHORRO Y FINANZAS S.A.E.C.A. llevará a cabo una Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día lunes 25 de abril de 2022.

Para tal efecto adjuntamos la Convocatoria a Asamblea, la cual contiene el Orden del día.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Director- Gerente General

Presidente

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL ORDINARIA

El Directorio de **SOLAR AHORRO Y FINANZAS SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, con domicilio social en Avda. Perú c/ Juan de Salazar convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo en su local social, para el día 25 de abril de 2022, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en los estatutos sociales y las normas dispuestas en el Código Civil. El orden del día a tratar es el siguiente:

- 1) Designación de un Secretario de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria del Directorio, del Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.
- 3) Elección de los miembros del Directorio en general.
- 4) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
- 5) Remuneración para Directores y Síndicos.
- 6) Distribución de Utilidades y Emisión de Acciones.
- 7) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Para acreditar el derecho de participación en la asamblea, sin perjuicio de lo establecido en los estatutos sociales, la Financiera aceptará la remisión a la dirección de correo electrónico mencionada más abajo, en formato digital y con no menos de 3 días de anticipación a la asamblea, de un certificado emitido por una entidad legalmente habilitada, nacional o extranjera, o un certificado emitido por un notario público, en el que conste expresamente la cantidad de acciones depositadas, así como el tipo de éstas, los derechos que otorgan, incluyendo la cantidad de votos. En caso de que el accionista participe en la reunión presencial a través de un apoderado, deberá asimismo remitir la carta poder a la dirección de correo electrónico o depositarlo en la Financiera.

EL DIRECTORIO